

¿POR QUÉ ...

...más del 80% de las personas padece dolor de espalda en algún momento de su vida ?



El dolor de espalda, la mayor parte de las veces, se debe a esfuerzos excesivos o a malas posturas.

Este riesgo existe en múltiples actividades cotidianas y en muchas profesiones.

La prevención es vital

NORMATIVA

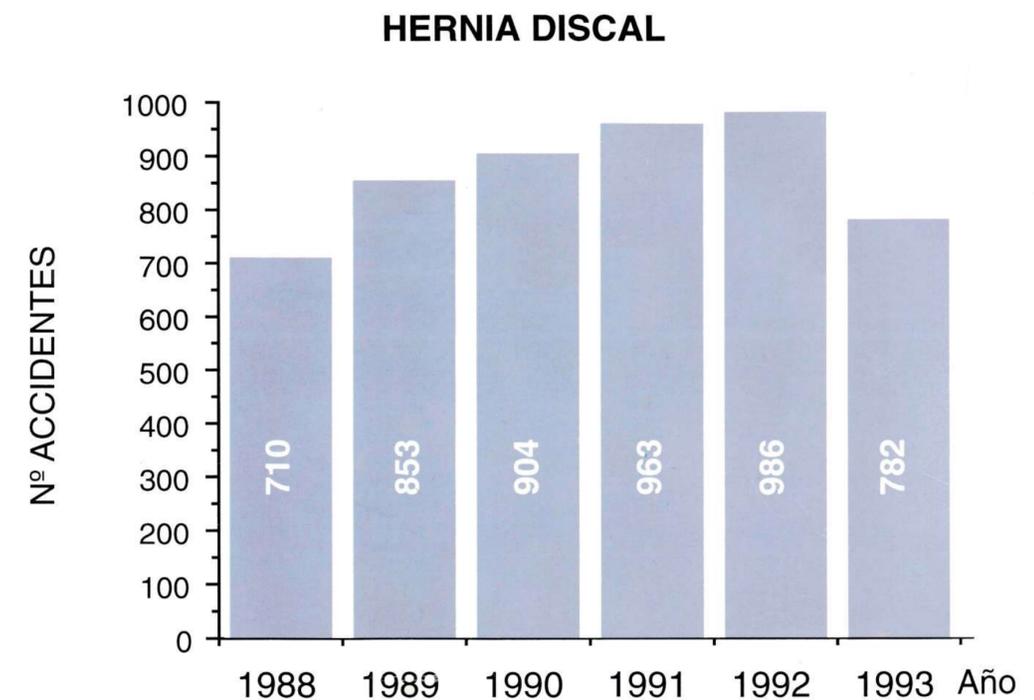
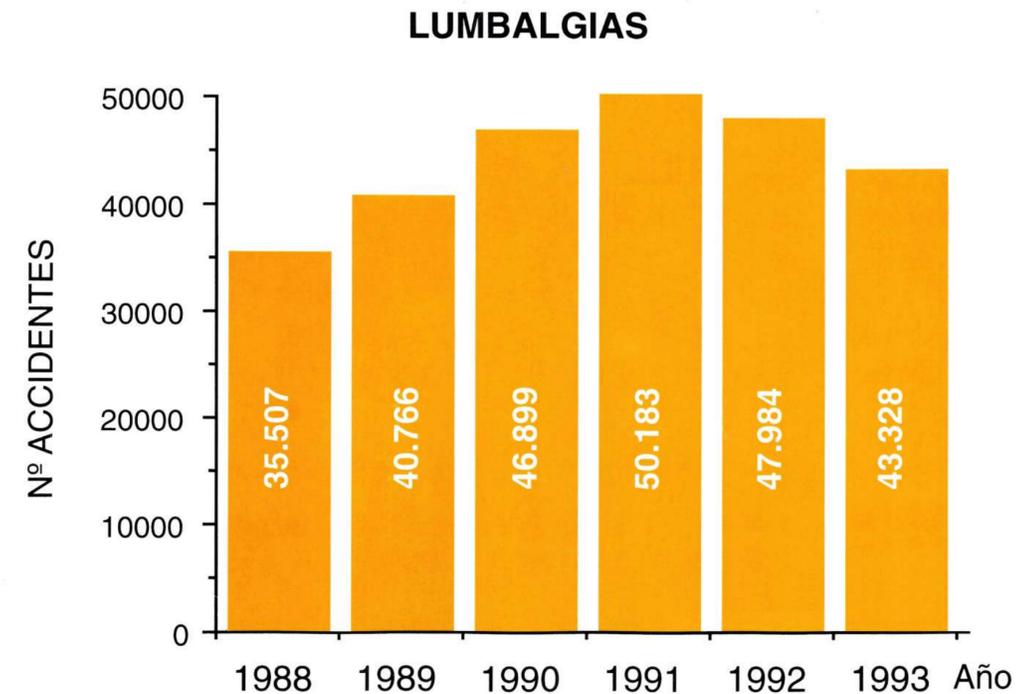
Decreto 26.VII.57, B.O.E. 26.VIII.57, rectificado en fecha 5.IX.57, art. 1-F, referente al cuadro con pesos máximos permitidos según método de transporte, edad y sexo.

Orden 2.VI.61 del Ministerio de Trabajo, B.O.E. 16.VI.61, que prohíbe levantar sacas o fardos de más de 80 Kg cuyo transporte, carga y descarga deba hacerse a brazo.

Convenio 127 de 7.VI.67 de la O.I.T. relativo al peso máximo de la carga transportada por un trabajador, ratificado por España el 6.III.69, B.O.E. 15.X.70, Recomendación nº 128 (55 Kg).

Directiva 90/269/CEE del Consejo de 29.5.90 sobre las disposiciones mínimas de seguridad y de salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores (IV Directiva específica con arreglo al ap. 1 del art. 16 de la Directiva 89/391/CEE).

ACCIDENTES LABORALES CON BAJA RELACIONADOS CON LESIONES DE ESPALDA



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social